

CONDICIONES GENERALES

Condiciones Generales

NUESTROS PRECIOS INCLUYEN:

Los servicios que se especifican en cada itinerario. En los casos en los que incluye transporte, éste se brinda se acuerdo y al modo elegido. Alojamiento en los hoteles previstos y/o similares en categoría ocupando habitaciones y/o departamentos no privados. Comidas de acuerdo al régimen elegido. Visitas y excursiones turísticas mencionadas.

NUESTROS PRECIOS NO INCLUYEN:

Bebidas y/o gastos extras de ningún tipo, gastos de índole personal, tasa, locales de turismo y/o aeropuerto, exceso de equipaje, llamadas telefónicas, gastos de comida y/o refrigerios en las paradas de ruta, ingresos a Parques Nacionales, impuestos y/o aranceles aduaneros y/o de migraciones, propinas y/o otros gastos en general no especificado. Tampoco las excursiones opcionales que figuran en los diversos itinerarios. Los RG3550. precios no incluyen impuestos ni percepción Res. **AFIP**

ALTERACIONES:

El organizador E.V.T. Leg. DNT 11892, se reserva el derecho de alterar el horario, el itinerario, y las excursiones locales por razones de programación o para su mejor desarrollo, sin alterar la duración del tour. Si el viaje tuviera que prolongarse más allá de los términos fijados por causas no imputables a la empresa, ésta se reserva el derecho a cancelar el viaje o a acortar la duración del mismo y modificar el itinerario en función de las reservas de servicio efectuados, quedando solamente obligada a reintegrar los importes correspondientes a los servicios no brindados. El organizador podrá anular cualquier tour, justificadamente, cuado ocurriera cualquiera de las siguientes causas a) Hechos de fuerza mayor. B) Alteración de tarifas y/o costos de servicio, tipo de cambio que obligue a un aumento del viaje en proporción mayor a un 20%. C) Cuando no se haya alcanzado el número suficiente de pasajeros.

RESERVAS Y CANCELACIONES:

Las Reservas serán recibidas en firme mediante el pago del 30% del valor del viaje. El saldo restante deberá hacerse efectivo 15 días antes de la salida como mínimo. En caso de que el pasajero inscripto desista por cualquier causa del viaje, el organizador reembolsará al cliente la suma recibida, previa deducción de un 10% del valor total del viaje en concepto de gastos de gestión y



reservas si la cancelación se efectúa con una anticipación mayor a los treinta días a la fecha de partida. A partir de los 30 días anteriores a la salida y hasta los 15 días antes, el cargo de la cancelación será del 30% del valor total del viaje. Si dicha cancelación se realiza con 14 o menos días de anticipación a la salida, el cargo será de un 100%. La fecha de cancelación será establecida al día que la empresa reciba por medio fehaciente la comunicación del pasajero en tal sentido.

SOLICITUDES Y PAGOS:

1) El precio y/o reservación de los servicios que componen el tour quedan sujetos a modificaciones sin previo aviso cuando se produzca una alteración en los servicios, modificaciones en los costos o en los tipos de cambio previstos, por causas no imputables a las partes. 2) Todos los importes pagados antes de la confirmación definitiva de los servicios, son percibidos en concepto de reserva. La confirmación definitiva de los servicios y precios respectivos se producirá con la emisión de pasajes y/u órdenes de servicios y la facturación correspondiente 3) Las operaciones a crédito, deberán satisfacer los requisitos propios fijados para las mismas. En su defecto el interesado deberá cumplimentar el pago de los saldos en los plazos y condiciones establecidos en la contratación.

REEMBOLSO:

Todas las reclamaciones de reembolso deberán ser dirigidas por escrito a la agencia inscripta dentro de los 60 días siguientes al de la terminación del tour, debiendo los reembolsos efectuarse en esta misma agencia. No se reembolsará cantidad alguna por servicios no utilizados voluntariamente por el viajero. Los reembolsos se verificarán únicamente de acuerdo al costo de los servicios no utilizados o cancelados. Decreto 2182/72 Art.21: Cuando se trata de desistimientos que afecten los servicios contratados en firme por la agencia, el reembolso del mismo estará sujeto a las condiciones contractuales bajo las cuales prestan sus servicios las empresas respectivas. En caso de que los reembolsos sean efectuados, las agencias tendrán derecho a deducir para sí hasta un 10% de los mismos. Cuando se trata de servicios no utilizados y en caso de no hacerse la devolución de inmediato, las agencias deberán cursar las empresas prestatarias de los servicios, dentro de los 5 días de recibido el reclamo, el pedido de confirmación de los importes solicitados por el viajero. Deberán asimismo reintegrar las sumas que correspondan dentro de los 10 días siguientes al recibo de la liquidación respectiva.

EQUIPAJE:

Los organizadores transportarán una maleta de tamaño normal y una pieza de equipaje de mano por persona.

Cualquier exceso de equipaje quedará fuera de TODA responsabilidad del organizador del Tour.



RESPONSABILIDAD:

Los organizadores no se responsabilizan por daños y perjuicios que pudieran sufrir los pasajeros en las personas y en los bienes, cualquiera sea la causa que los originen. Los organizadores declaran explícitamente que actúan como intermedio entre los viajeros y las entidades o personas llamadas a facilitar los servicios que se indican en los itinerarios, o sea, los servicios prestados, así como cualquier daño, herida, accidente, retraso o irregularidades que pudieran ocurrir durante la ejecución de los servicios de las personas que efectúen el viaje por su mediación, así como el equipaje y demás objetos de su propiedad, por malas condiciones climáticas y/o atmosféricas, decisiones de los gobiernos, catástrofes naturales, huelgas y demás sucesos que puedan ocurrir fuera del control del mismo. El billete de pasaje constituirá el único compromiso entre las compañías de transporte y el pasajero. El organizador deslinda toda responsabilidad por la tramitación y vigencia de la documentación del pasajero y los inconvenientes que por tal causa pudiera sufrir el mismo, a cuyo cargo serán los gastos que correspondieran por demoras o abono del tour motivados en falta o deficiencia de la documentación necesaria

DERECHO DE CONDUCTA:

Los organizadores se reservan el derecho de hacer abandonar el tour recurriendo a la fuerza pública si fuera necesario, a todo pasajero que por su modo de expresarse, comportarse, o estado de salud- a solo juicio del guía o tour conductor- se convirtiese en molestia para el resto de los pasajeros o impedimento para el buen desarrollo de la excursión. En dicho caso la empresa sólo quedará obligada a reintegrar al pasajero separado de tour el importe equivalente al costo de los servicios que restarán brindar. Este reembolso será efectuado a pedido del pasajero en la agencia inscripta.

CLÁUSULA DE ARBITRAJE:

Toda cuestión que surja con motivo de la celebración, cumplimiento, incumplimiento, prórroga o rescisión del presente contrato, podrá ser sometida por las partes a la resolución del Tribunal Arbitral de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo y/o de los Tribunales Arbitrales que funcionen en sus Regionales. En caso de sometimiento de dicha jurisdicción, los contratantes se sujetan y dan por aceptadas todas las condiciones establecidas por la Reglamentación del Tribunal Arbitral.

NORMAS DE APLICACIÓN:

El presente contrato y en su caso la prestación de los servicios, se regirá exclusivamente por estas condiciones generales, por la Ley Nro 18.829 y su reglamentación y por la Convención de Bruselas aprobada por la Ley Nro 19.918. Las presentes condiciones generales junto con la restante



documentación que se entregue a los pasajeros conformarán el Contrato de Viaje que establece la citada Convención.

TODOS LOS PRECIOS PUBLICADOS EN ESTE SITIO WEB SON VÁLIDOS SALVO ERROR TIPOGRAFICO U OMISION. EN EL CASO QUE SE HAYA ASIGNADO UNA TARIFA INCORRECTA, SERA VALIDA LA PUBLICADA POR EL OPERADOR TURISTICO CORRESPONDIENTE.

BEST WAY SRL

CUIT: 30-71488802-8

E.V.T. Leg. Nº 16392